

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios profesionales como asesor jurídico, enfocado a los diferentes procesos administrativos, contractuales y de representación judicial que se generen en el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA CALDAS.		
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.9096351		
ID SECOP II:	7512554		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PATRICIA ELENA VALENCIA ACEVEDO.	C.C.	25.079.138
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANGÉLICA MARTÍNEZ ARRIETA	CARGO:	SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
PLAZO:	FECHA DE INICIO:	28 de enero de 2026.	
	FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2026.	
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$33,144.336)		
ADICIONES () Y/O PRÓRROGAS ():	VALOR:	(En letras y números)	
	FECHA DE INICIO:		
	FECHA DE TERMINACIÓN:		

2. INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATO

NÚMERO DE INFORME:	04
PERÍODO DE GESTIÓN:	01 de mayo de 2026-31 de mayo de 2026.

3. ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA (Descripción de cada una de las actividades específicas del contrato)	ANÁLISIS (Descripción detallada de la actividad que ejecuto en el período y de la valoración de la correcta ejecución de esta)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1) Realizar el análisis del estado actual de los procesos entregados por el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS, para el ejercicio, tramite y respuesta de todo lo concerniente a procesos jurídicos que se generen en el mismo.	La contratista manifiesta no haber ejecutado actuaciones judiciales en este periodo contractual.	Satisfactorio
2) Frente a cada proceso asignado debe realizar una descripción de la estrategia de defensa judicial, formulación y proyección de respuesta de actos administrativos, en los recursos que procedan desde el ciudadano contra la entidad en un armonioso ejercicio jurídico-procesal.	Proyecta las respuestas requeridas, atendiendo a los recursos interpuestos por la comunidad.	Satisfactorio.
En el mes de mayo, proyectó respuesta		

3)Atender, asesorar y proyectar respuesta de todos los recursos interpuestos por la ciudadanía, incluyendo tutelas y acciones de nulidad contra actos administrativos en coordinación con el representante legal del CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS.	de los derechos de petición de información sobre antecedentes normativos en materia de protección animal en Anserma, y de información sobre el fundamento jurídico para haber establecido impuesto del alumbrado público en el área rural del municipio.	Satisfactorio.
4)Asesorar y apoyar la proyección de la contratación de la Corporación cuando así se requiera.	Durante este periodo apoyó con la proyección de respuesta a observaciones, informe final de evaluación, comunicado de aceptación de oferta y acta de inicio para el contrato de mínima cuantía CMC-003-2026. También realizó la proyección de los informes de supervisión de los contratos CPS-001-2026,CPS-002-2026, CPS-003-2026 y del contrato CMC-002-2026..	Satisfactorio.
5)Prestar apoyo a los concejales en la nueva normatividad y en el estudio de proyectos que se presenten.	En el periodo de sesiones ordinarias del mes de mayo, estuvo pendiente de los proyectos de acuerdo presentados ante la Corporación.	Satisfactorio.
6)Realizar la sustanciación y vigilancia de los procesos de orden jurídico que se llevan en la Corporación	Mes a mes, da cuenta de las actuaciones desarrolladas a nombre y representación del Concejo Municipal.	Satisfactorio.
7)Asesorar y acompañar a la secretaría de la Corporación en los diferentes tramites, si así lo requiere el responsable del proceso.	Asesora, acompaña y apoya a la suscrita, en los diferentes trámites y situaciones que se presentan en la Corporación.	Satisfactorio.
8)Atender con diligencia y cuidado la asesoría y acompañamiento a la Corporación objeto del contrato dentro de los procesos en los cuales actúe a nombre y representación del Concejo	Sigue dando cumplimiento en los asuntos en los que interviene a nombre del Concejo Municipal.	Satisfactorio.
9)Efectuar el debido control y seguimiento a todos y cada uno de los procesos de la Corporación que se le entregan en desarrollo del contrato	En cada informe presentado, describe las gestiones ejecutadas en representación del Concejo Municipal.	Satisfactorio.
10)Rendir los conceptos jurídicos solicitados de manera oportuna.	Durante el periodo no se le solicitaron conceptos jurídicos.	Satisfactorio.
11)Entregar un informe mensual de todos los procesos que se inicien o que estén en curso con número de radicado y estado actual.	En los informes de gestión describe las actuaciones realizadas en representación del Concejo Municipal.	Satisfactorio
12)Hacer presencia en el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS, si así se requiere, en las sesiones ordinarias y extraordinarias y en coordinación con el supervisor del contrato, para dar asesoría e informar al supervisor de todos los asuntos objeto del contrato.	Durante el periodo de sesiones ordinarias del mes de mayo, estuvo presente en varias de las sesiones realizadas.	Satisfactorio.
13)Ceder al CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS, los derechos patrimoniales de las creaciones intelectuales, documentos, base de datos y demás información que se genere con la	Los documentos proyectados en ejecución del contrato son enviados al correo electrónico de la Corporación y se conservan en una carpeta	Satisfactorio.

ejecución del objeto contractual.	digital.	
14)Rendir informe mensual de las actividades realizadas durante dicho periodo.	Presentó el informe de gestión y actividades del mes de mayo.	Satisfactorio.
15)Brindar una atención preferencial a las personas que hacen parte de grupos poblacionales, denominados diferencial, comunidad indígena, primera infancia, víctimas, personas con discapacidad, comunidad LGBTI, privados de la libertad, adultos mayores, desplazados.	Es respetuosa y cordial con todas las personas en el Concejo Municipal.	Satisfactorio.
16)Las demás que le sean asignadas por necesidades administrativas y por las normas que para el efecto de la prestación del servicio sean aplicables.	Siempre está dispuesta para cumplir con esta cláusula contractual.	Satisfactorio.
17)Apoyar cuando se requiera el ejercicio de las funciones de supervisión en el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS.	En el mes de mayo, proyectó los informes de supervisión de los contratos de prestación de servicios y del contrato CMC-002-2026.	Satisfactorio.
18)Cumplir con las obligaciones descritas en los numerales anteriores, de conformidad con la programación establecida por el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS.	Continúa cumpliendo con las condiciones del contrato.	Satisfactorio.
OBSERVACIONES:		
TOTAL, PORCENTAJE DE AVANCE:		36.36 %

4. EVIDENCIAS

ACTIVIDAD (Descripción de cada una de las actividades específicas del contrato)	EVIDENCIA (Incluir la evidencia documental, en fotografía o digital)	DOCUMENTAL O DIGITAL
1)Realizar el análisis del estado actual de los procesos entregados por el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS, para el ejercicio, trámite y respuesta de todo lo concerniente a procesos jurídicos que se generen en el mismo	En los informes mensuales.	Documental.
2)Frente a cada proceso asignado debe realizar una descripción de la estrategia de defensa judicial, formulación y proyección de respuesta de actos administrativos, en los recursos que procedan desde el ciudadano contra la entidad en un armonioso ejercicio jurídico-procesal	En los informes mensuales.	Documental.
3)Atender, asesorar y proyectar respuesta de todos los recursos interpuestos por la ciudadanía, incluyendo tutelas y acciones de nulidad contra actos administrativos en coordinación con el representante legal del CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS.	Constancia de envío de las respuestas de los derechos de petición dirigidos al Concejo Municipal en el mes de mayo.	Digital.
4)Asesorar y apoyar la proyección de la contratación de la Corporación cuando así se requiera.	En el SECOP II.	Digital.

5) Prestar apoyo a los concejales en la nueva normatividad y en el estudio de proyectos que se presenten.	En los informes mensuales.	Documental.
6) Realizar la sustanciación y vigilancia de los procesos de orden jurídico que se llevan en la Corporación.	En los informes mensuales.	Documental.
7) Asesorar y acompañar a la secretaría de la Corporación en los diferentes trámites, si así lo requiere el responsable del proceso.	En los informes mensuales	Documental.
8) Atender con diligencia y cuidado la asesoría y acompañamiento a la Corporación objeto del contrato dentro de los procesos en los cuales actúe a nombre y representación del Concejo	En los informes mensuales.	Documental.
9) Efectuar el debido control y seguimiento a todos y cada uno de los procesos de la Corporación que se le entregan en desarrollo del contrato.	En los informes mensuales.	Documental.
10) Rendir los conceptos jurídicos solicitados de manera oportuna.	En los informes mensuales.	Documental.
11) Entregar un informe mensual de todos los procesos que se inicien o que estén en curso con número de radicado y estado actual	En los informes mensuales.	Documental.
12) Hacer presencia en el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS, si así se requiere, en las sesiones ordinarias y extraordinarias y en coordinación con el supervisor del contrato, para dar asesoría e informar al supervisor de todos los asuntos objeto del contrato	En las imágenes de las sesiones ordinarias del mes de mayo	Fotográfica Testimonial.
13) Ceder al CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS, los derechos patrimoniales de las creaciones intelectuales, documentos, base de datos y demás información que se genere con la ejecución del objeto contractual	Imagen de la carpeta de documentos Concejo 2026.	Digital.
14) Rendir informe mensual de las actividades realizadas durante dicho periodo	En el SECOP II.	Documental.
15) Brindar una atención preferencial a las personas que hacen parte de grupos poblacionales, denominados diferencial, comunidad indígena, primera infancia, víctimas, personas con discapacidad, comunidad LGBTI, privados de la libertad, adultos mayores, desplazados.		Testimonial.



CONCEJO DE ANSERMA

16) Las demás que le sean asignadas por necesidades administrativas y por las normas que para el efecto de la prestación del servicio sean aplicables.		Testimonial.
17) Apoyar cuando se requiera el ejercicio de las funciones de supervisión en el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS.	En el SECOP II.	Digital.
18) Cumplir con las obligaciones descritas en los numerales anteriores, de conformidad con la programación establecida por el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS.	En el SECOP II.	Digital.

CONSTANCIA

La suscrita supervisora HACE CONSTAR: Que la contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta No. 04, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993. Además, se verificó que la contratista cumplió con lo previsto en la Ley Nro. 789 de 2002. Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

	Anserma Caldas- 04 de junio de 2026.
Firma del Supervisor.	Lugar y Fecha de Informe.